

Buenos Aires, a veinte de abril de mil novecientos treinta y dos, reunidos en acuerdo extraordinario, el señor Ministro Secano de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Roberto Peñello, y los señores Ministros doctores don Ricardo Quiroga Lavalle, don Antonio Sagarna y don Julián V. Pera; el primero dijo:

Que según la cuenta rendida por el ex Presidente doctor José Pigneroa Meorta, en once de marzo de mil novecientos treinta y uno, de los fondos de la Biblioteca de esta Corte Suprema extraídos del Banco de la Nación Argentina, quedaron en poder de éste ochenta y dos pesos con cuarenta y dos centavos (§ 82:42) moneda nacional, los que unidos a los importes de los cheques números 153.662, 153.663, 153.664, 153.665, 153.666, 153.667, 153.668 y 153.669 de Mayo 6, mayo 26, junio 19, julio 20, octubre 19, noviembre 23 y diciembre 30 de mil novecientos treinta y uno y marzo 2 de mil novecientos treinta y dos, por valor de mil pesos, setecientos setenta y siete pesos, quinientos pesos, trescientos pesos, seiscientos pesos, doscientos pesos, mil pesos y tres mil pesos moneda nacional, respectivamente, hacen un total de siete mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos con cuarenta y dos centavos (§ 7.459:42) moneda nacional.

Que como lo comprobaban los recibos que exhibe numerados del uno al ochenta y uno que llevan el conforme del Bibliotecario don Miguel Baract, se ha invertido con posterioridad al once de marzo de mil novecientos treinta y uno, en fomento de la biblioteca y en gastos menores e imprevistos la cantidad de siete mil cuatrocientos cincuenta pesos con noventa centavos (§ 7.414:90) moneda nacional, quedando así a favor de la Biblioteca y para los gastos expresados de la Corte un saldo de ochenta y cuatro pesos con cincuenta y dos centavos (§ 44:52) moneda nacional.

Los señores Ministros, dijeron: Que aprobaban esta cuenta en vista de los comprobantes que se acompañan y que que

dan archivados.-

Así lo acordaron, mandando se registre  
trase en el libro correspondiente, firmando los  
ante mí.-

Robert J. Fett




